

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13314 Orden EDU/2209/2009, de 28 de julio, por la que se resuelve la convocatoria del concurso de ensayo juvenil, con motivo de la celebración del 60º Aniversario del Consejo de Europa.

Por Orden EDU/1150/2009, de 30 de abril (B.O.E. de 11 de mayo) se convocó el concurso de ensayo juvenil, con motivo de la celebración del 60º aniversario del Consejo de Europa.

Según lo dispuesto en el punto cuarto de la orden de convocatoria, el jurado nacional, reunido el 25 de junio de 2009, procedió a la evaluación de los trabajos recibidos, acordando la correspondiente propuesta para la concesión del premio, teniendo en cuenta los criterios de valoración.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto la concesión de este premio, conforme a lo establecido en el anexo a esta Orden.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer ante esta Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, en el plazo de dos meses, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 28 de julio de 2009.–El Ministro de Educación, P.D. de firma (Orden de 17 de julio de 2009), el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, José Canal Muñoz.

ANEXO

Concurso de ensayo juvenil con motivo de la celebración del 60º aniversario del Consejo de Europa

Alumna premiada: Ylenia Jiménez Rodríguez. Colegio Heidelberg. Las Palmas de Gran Canaria.

Título del trabajo presentado: «Correspondencia entre dos europeístas».